

nueva redacción por Acuerdo del Pleno Municipal en sesión celebrada el 3 de octubre del corriente.

Asimismo, quedó aprobado que dichas modificaciones quedarán sujetas estrictamente a las normas de la Ley de Procedimiento Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre) y, así, proceder a la publicación de ésta en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado», abriéndose un nuevo plazo de veinte días para la presentación de instancias contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y afectando en las plazas de Administrativo de Administración General, Auxiliar Administrativo, Inspector Fiscal y Cabo de la Policía Local, al turno de promoción interna, y en la plaza de Auxiliar de Actividades Turísticas al turno libre.

No obstante, se entenderá como aspirante a aquellas personas que presentaron su instancia en el anterior plazo de veinte días habilitado para ello, siempre que hubieran sido excluidos por lo determinado en las bases de la convocatoria, a saber, disponiendo de diez días para subsanar los defectos apreciados, contados desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio en el que se hace constar su exclusión.

San Fernando, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Antonio Moreno Olmedo.

27260 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Sociocultural.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 254, de fecha 4 de noviembre de 1994, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Animador Sociocultural perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo a tiempo completo y retribuciones equiparadas a los funcionarios del grupo C.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se desarrollarán los ejercicios, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 21 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

27261 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253, de fecha 3 de noviembre de 1994, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, correspondientes al grupo D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se desarrollarán los ejercicios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General

de este Ayuntamiento o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 21 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

27262 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Oficina Técnica.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 264, de fecha 16 de noviembre de 1994, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Oficina Técnica, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo a tiempo completo y retribuciones equiparadas a los funcionarios del grupo D.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se desarrollarán los ejercicios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 21 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

27263 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 12, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado hace pública la composición de los miembros nombrados por la Universidad como Secretario titular y Secretario suplente que forman parte de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 25 de marzo de 1994 y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 25 de noviembre de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-702)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión número 430

Comisión titular:

Secretario: Don Juan Antonio Tomás Carpi, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Secretario: Don José Antonio Manteca Pérez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.